Unidad Ejecutora:

**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

Programa de acreditación:

**PROINCE**

Título del Programa de Investigación[[1]](#footnote-2):

Director del Programa:

**SANTORSOLA, MARÍA VICTORIA**

Título del proyecto de investigación:

Los discursos de las prácticas educativas desde sus actores

durante el siglo XX en Argentina.

Un abordaje desde la historia oral

PIDC: ☐

PII ☐

Director del proyecto:

**SANTORSOLA, MARÍA VICTORIA**

Co-Director del proyecto:

Integrantes del equipo:

**ANTELO, MARIA VALERIA**

**ANTELO, LEANDRA MICAELA**

**GOMEZ RUSCA, LAURA ISABEL**

**GRIFO, MARCELO DANIEL**

**LEONE, MONICA NOEMÍ**

**MARINI, MARCIA ANABELLA**

**MOURE, MARÍA DEL ROSARIO**

**RODRIGUEZ, CECILIA PAOLA**

**VILLA, MARISOL**

Fecha de inicio:

**01/01/2022**

Fecha de finalización:

31/12/2023

## 1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:[[2]](#footnote-3)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Rol del integrante | Nombre y Apellido | Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto |
| Director | SANTORSOLA, MARÍA VICTORIA | 18 |
| Co-director |  |  |
| Director de Programa |  |  |
| Docente-investigador UNLaM | ANTELO, MARIA VALERIA | 18 |
|  | ANTELO, LEANDRA MICAELA | 18 |
|  | GOMEZ RUSCA, LAURA ISABEL | 12 |
|  | GRIFO, MARCELO DANIEL | 18 |
|  | LEONE, MONICA NOEMÍ | 12 |
|  | MARINI, MARCIA ANABELLA | 18 |
|  | MOURE, MARÍA DEL ROSARIO | 18 |
|  | RODRIGUEZ, CECILIA PAOLA | 12 |
|  | VILLA, MARISOL | 18 |
| Investigador externo[[3]](#footnote-4) |  |  |
| Asesor-Especialista externo[[4]](#footnote-5) |  |  |
| Graduado de la UNLaM[[5]](#footnote-6) |  |  |
| Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM)[[6]](#footnote-7) |  |  |
| Alumno de carreras de grado (UNLaM)[[7]](#footnote-8) |  |  |
| Personal de apoyo técnico administrativo |  |  |

## 2-Plan de investigación

2.1. Resumen del Proyecto:

Este proyecto se propone investigar el discurso de las prácticas educativas desde sus actores

durante el siglo XX en Argentina a partir del abordaje de la Historia Oral. El mismo es continuidad de dos proyectos de investigación: 1) “ALCANCES Y NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA RELACIÓN ENTRE POLÍTICA, GOBERNABILIDAD Y EDUCACIÓN ARGENTINA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX”[[8]](#footnote-9), 2) “ALCANCES Y NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA RELACIÓN ENTRE POLÍTICA, GOBERNABILIDAD Y EDUCACIÓN ARGENTINA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX”[[9]](#footnote-10). Ambos proyectos junto con el presente abonan al Programa de Investigación radicado en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNLAM, denominado “LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y SU EVALUACIÓN EN LOS NUEVOS ENCUADRES Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO”[[10]](#footnote-11).

Los proyectos ya realizados cuentan con tres componentes: el análisis histórico que enmarcan los diversos sistemas educativos en los distintos períodos de la historia argentina, el estudio sistemático de la normativa y sus herramientas legales en relación con los modelos ideológico-políticos imperantes en cada época y la identificación, descripción y estudio de las prácticas correspondientes a la educación en Argentina en todos sus niveles y modalidades.

En este caso, la investigación se orienta al relevamiento de los discursos de las y los actores protagónicos del sistema educativo, los cuales serán sistematizados de acuerdo a la actuación llevada a cabo en el mismo, y a la periodización que hemos elaborado en los proyectos que anteceden.

Sostenemos que el impacto en las y los actores protagónicos del sistema educativo es atravesado de modo diverso por las transformaciones operadas en tanto métodos, objetivos y fines de la educación y por una tensión cultural que se encuentra en conflicto histórico. Cabe destacar que la metodología de trabajo implica abordajes teóricos y empíricos, consistentes estos últimos en el relevamiento de discursos específicos a través de la técnica de anecdotario, y de entrevistas en caso de actores relevantes en el sistema.

2.2. Palabras clave:

Historia, Historia Oral, Educación, Gobierno, Sociedad

2.3 Resumen del Proyecto (inglés):

This project aims to investigate the discourse of educational practices from its actors

during the twentieth century in Argentina from the approach of Oral History. It is a continuation of two research projects: 1) “SCOPES AND NEW PERSPECTIVES IN THE RELATIONSHIP BETWEEN POLITICS, GOVERNANCE AND EDUCATION IN ARGENTINA DURING THE FIRST HALF OF THE 20TH CENTURY”, 2) “SCOPES AND NEW PERSPECTIVES IN THE RELATIONSHIP BETWEEN POLITICS, GOVERNANCE AND ARGENTINE EDUCATION DURING THE SECOND HALF OF THE TWENTIETH CENTURY”. Both projects, together with the present one, pay for the Research Program located in the Department of Humanities and Social Sciences of UNLAM, called "THE CONSTRUCTION OF KNOWLEDGE AND ITS EVALUATION IN THE NEW FRAMEWORKS AND TECHNOLOGICAL MEDIA IN THE UNIVERSITY FIELD".

The projects already carried out have three components: the historical analysis that frames the various educational systems in the different periods of Argentine history, the systematic study of the regulations and their legal tools in relation to the prevailing ideological-political models in each era and the identification, description and study of the practices corresponding to education in Argentina in all its levels and modalities.

In this case, the research is oriented to the survey of the speeches of the leading actors of the educational system, which will be systematized according to the action carried out in it, and the periodization that we have elaborated in the previous projects. .

We maintain that the impact on the leading actors of the educational system is crossed in a different way by the transformations that have taken place in terms of methods, objectives and ends of education and by a cultural tension that is in historical conflict. It should be noted that the work methodology involves theoretical and empirical approaches, the latter consisting of the survey of specific discourses through the anecdotal technique, and interviews in the case of relevant actors in the system.

2.4 Palabras clave (inglés):

Oral History, Education, Society

2.5 Disciplina desagregada:

56 – EDUCACIÓN

5605 – Historia de la Educación

2.6 Campo de aplicación:

Ciencia y Cultura

Código numérico: 1010

Nombre: Sistema Educativo

2.7 Especialidad:

Historia de la Educación Argentina

2.8 Estado actual del conocimiento:

Si bien existen numerosos estudios sobre la educación argentina ya sea como problemáticas específicas y de recorrido históricos, no contamos con trabajos que permitan un abordaje de la educación desde un enfoque que relacione la perspectiva jurídica e histórica visibilizando el impacto sobre los sujetos y su respectivo desarrollo educativo. Por otra parte, no se han encontrado trabajos de interpretación de las políticas de educación superior de los años a estudiar.

Esta investigación es la continuidad de la que se ha realizado durante los años 2014-2018 “DISCURSOS, ALCANCES Y NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA RELACIÓN ENTRE POLÍTICA, GOBERNABILIDAD, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN ARGENTINA EN EL SIGLO XX.

Se ha planteado en aquellas investigaciones, la problemática en referencia a la falta de estudios específicos, que permitan ahondar en una óptica y abordaje de la educación, en el que aparezca la articulación entre la perspectiva jurídica-histórica y el impacto sobre el sujeto social y su posibilidad concreta de desarrollo educativo.

2.9. Problemática a investigar:

Nuestra problemática a investigar, consistente en esclarecer y precisar los contextos sociales económicos y políticos, la normativa y sus herramientas legales y las prácticas del sistema educativo durante la segunda mitad del siglo XX., busca determinar categorías derivadas de cada una de las dimensiones citadas.

En el año 1884, se sancionó la ley 1.420 que tuvo un papel decisivo en la organización de la escuela básica de todo el país. Las tensiones hacia el interior del liberalismo requerían de modernas herramientas que permitieran la conformación de un sistema complejo y acorde a los avatares del progreso. Los debates divergentes con posiciones políticas en vista a propuestas sólidas no tardan en emerger. Alberdi y Sarmiento serán por sobre todo referentes teóricos de la implementación de un modelo acorde a los intereses del progreso. Para Alberdi la necesidad del desarrollo capitalista dependía de la transformación moral a partir de la incorporación de inmigrantes europeos que pudieran revertir el diletante actuar criollo y así germinar las buenas costumbres positivistas. Para Sarmiento era necesaria la implementación, no tanto del cultivo inmigrante, sino del desarrollo de un sistema educativo que permitiese en su interior formar sujetos de acuerdo a los intereses liberales del orden y el progreso. Este optimismo pedagógico supone que el desarrollo social se logra a través de cambios en la mentalidad individual de cada miembro de la sociedad y que, en ese cambio, la escuela juega un papel relevante.

El liberalismo afirmó que fundar la escuela sobre sus verdaderas bases significaba sostener un principio vital para toda la sociedad: el carácter secular e independiente de la legislación. De esta manera sostuvo las ideas de una enseñanza obligatoria, gratuita y separada de la religión.

Aquel proyecto, dio origen a una educación particular dependiente de la institución oficial cuyo modelo era preciso imitar sus planes y programas.

El liberalismo espiritualista y romántico, fue sustituido por un liberalismo agnóstico y positivista; la tendencia liberal, dominante en ese momento, se expresaba en el escenario de las grandes decisiones nacionales: la lucha ideológica se desarrollaba en el Congreso Nacional.

Si bien la educación primaria ocupó el primer plano por la necesidad de alfabetizar a la mayoría de la población, casi toda iletrada, como se la llamaría entonces, no es casual que al año se sancionarala primera ley universitaria llamada Ley Avellaneda sancionada en julio del 1885, también bajo la presidencia de Julio A. Roca.

Habla a las claras que el conjunto de las fuerzas políticas del país se enrolaban en un proyecto educativo de proyección nacional. Esta primera ley universitaria fijó las bases a las que debían ajustarse los estatutos de la Universidades Nacionales; se refería fundamentalmente a la organización de su régimen administrativo y dejaba los otros aspectos liberados a su propio accionar. Una característica que va a ser importante para la vida universitaria es la designación de los profesores, la que quedaba en la decisión del Poder Ejecutivo Nacional. Si bien, cada Facultad proponía una terna de candidatos al Consejo Superior y si éste la aprobaba, la elevaba al poder ejecutivo; siendo precisamente esta modalidad uno de los puntos más cuestionados en la Reforma Universitaria de 1918.

En 1918 la reforma universitaria fue un acontecimiento de transcendencia nacional y latinoamericana, sobrepasando los límites del ámbito universitario; consagró principios con fuertes impactos en la vida social, política y de las instituciones. El movimiento sacudió las obsoletas estructuras de una universidad sustentada en dogmas y negada a las mayorías.

En términos generales, la reforma apuntaba a la masificación, la democratización interna y la autonomía universitaria. Plantea su manifiesto liminar “Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos. Las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”.

La impronta fundamental que introduce la reforma en la institución universitaria es por un lado la democratización, bajo la forma de la mayor participación de sus estamentos y una mayor autonomía respecto de quien designaba a los profesores de la universidad, no dejándolo ya en manos del Poder Ejecutivo. La reforma no alcanzó a producir una igualdad de oportunidades.

En aquel momento, el problema estaba planteado en torno a las oportunidades de participación. De manera que la problemática no se especificaba solo a lo académico, sino que se identificaba a la educación como una herramienta indispensable para el desarrollo de la sociedad.

La educación popular comenzó a profundizarse al tiempo que se incrementó la injusticia social y la pobreza. La ruptura con el liberalismo en términos del proyecto educativo, en el marco del gobierno justicialista, pone de manifiesto una nueva etapa en la educación para Argentina y los sectores populares.

La propuesta peronista de la educación estaba más relacionada al practicismo y se encontraba alineada tanto a la necesidad de una justicia social como a la necesidad imperante de construir sujetos impulsores de una capacidad creadora en conjunto con el desarrollo económico.

Las principales reformas de la educación argentina durante el peronismo ocurrieron con el Primer Plan Quinquenal.

En lo que respecta a la enseñanza superior es importante destacar que durante este período político se firmó el decreto 29.337 por el cual se suprimían todos los aranceles universitarios: las Universidades Nacionales pasaban a ser totalmente gratuitas. En los considerandos del decreto rezaba: “… el engrandecimiento y autentico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcance cada uno de los miembros que lo componen…” y agregaba “… que una forma racional de propender al alcance de los fines expresados es el establecimiento de la enseñanza universitaria gratuita para todos los jóvenes que anhele instruirse para el bien del país…”

Luego de hallar las categorías que permitieron el análisis de los períodos posteriores, se trata en este proyecto de relevar los discursos de las y los actores protagónicos del sistema educativo, los cuales serán sistematizados de acuerdo a la actuación llevada a cabo en el mismo, y a la periodización que hemos elaborado en los proyectos que anteceden.

2.10. Objetivos:[[11]](#footnote-12)

**Objetivo General:**

Analizar la relación entre los discursos de las y los actores protagónicos, del sistema educativo durante el siglo XX, en el marco de las diferentes etapas histórico-políticas y la respectiva implementación de modelos educativos según los horizontes ideológico-políticos de cada gobierno.

**Objetivos Específicos:**

Profundizar en el marco teórico correspondiente a la HISTORIA ORAL

Relevar los discursos de las y los actores protagónicos, del sistema educativo durante el siglo XX a partir de la ficha anecdotaria y de entrevistas focalizadas.

Sistematizar los discursos de acuerdo a la periodización de la historia de la educación argentina, elaborada en proyectos anteriores

Investigar las relaciones existentes entre los discursos de las y los actores, y los modelos educativos según los horizontes ideológico-políticos de cada gobierno.

2.11. Marco teórico:

Hemos observado en el análisis llevado a cabo, que la educación conforma y da un carácter preformativo para la apropiación y reconfiguración de las necesidades de cada periodo estudiado.

A saber, si tomamos como ejemplo el ciudadano prototípico que el Estado Nacional Argentino persigue durante fines del siglo XIX, nos encontramos con un sujeto social enmarcado en la trama epistemológica positivista, que arribaría a principios del siglo XX en un ciudadano participativo.

La educación decimonónica con anclaje en el modelo cientificista-positivista, perseguía un tipo de sujeto social normativizado por los parámetros del nacionalismo en cierne y de un enciclopedismo cognitivo e higienisista.

A comienzos del siglo XX el Radicalismo, concretizo las demandas cívico – democráticas a nivel de la participación política, sin embargo, el alcance de dichas reformas no objetivó las transformaciones y cambios necesarios a nivel de derechos sociales y económicos necesarios para la plena conformación e igualdad de dicha ciudadanía.

Así, durante el periodo de las presidencias radicales, al abrirse y concretarse la participación democrática, ya no formal sino concreta (la posibilidad real que la ley Sáenz Peña y su aplicabilidad trajo) se hace posible un modelo cívico- ciudadano y una participación no solo cívico-política sino también de ascenso social, tan anhelado por las recientes primeras generaciones de hijos de inmigrantes y su arribo a la vida social, económica y cultural concreta de la nación.

Un panorama completamente distinto se abre desde mediados del siglo XX. El arribo a la democracia de masas, facilitó la visibilizacion y equiparación de vastos sectores de trabajadores, obreros y sectores sociales hasta entonces postergados, así como también, su consiguiente inclusión por medio de una política inédita en sus aristas económicas y culturales. Se modificaron de manera sustancial el bloque de legalidad referido a la educación y su accionar en todos los niveles de la educación formal y en las propuestas técnicas -educativas ensayadas por medio de modalidades creadas con el fin de atender a la formación profesional e industrialista que la orientación económica proponía.

Lo expresado, permite el relevamiento de los testimonios en el marco de la historia oral.

Dora Schwarzstein se pregunta qué efectos produce la aplicación de las metodologías de la historia oral en la enseñanza de las ciencias sociales.

La autora plantea la historia oral como constructora de fuentes históricas. Expresa que el interés fundamental del testimonio oral en la enseñanza es que constituye una fuente, creada por los propios alumnos/entrevistadores.

La participación de los estudiantes en la producción de las entrevistas, agrega Schwarzstein, los sensibiliza respecto de la problemática general con la que trabajan la historia y el resto de las ciencias sociales. Esta metodología constituye un modo extremadamente efectivo para comprender la naturaleza interpretativa de las fuentes de cualquier tipo. Éstas no hablan por sí solas, sino que es imprescindible partir de hipótesis y formularles preguntas. La fuente oral presenta características específicas, tanto por su contenido no siempre transparente como por los problemas derivados de la memoria. De allí que la autora la considera tan sólo un instrumento para elaborar la historia.

Para Schwarzstein el trabajo con testimonios orales ayuda a ubicarse en el contexto socio cultural del que se es parte. A su vez, estos testimonios revelan aspectos poco conocidos de la historia y generan lazos entre entrevistador y entrevistado.

Las técnicas de la historia oral son un importante recurso para introducir la voz de hombres y mujeres comunes, y para poder acceder a la cara humana de la historia. A través de esas voces se puede recuperar los fenómenos asociados a la vida cotidiana, a la historia familiar y a otras problemáticas que se hallan totalmente ausentes tanto de la historia más tradicional como de la enseñanza de la historia en todos los niveles de nuestra escuela.

Los relatos orales permiten relacionar la historia con el accionar de las personas concretas, y plantea la historia como ´restos del pasado´. Los relatos orales, expresa, son artefactos particularmente favorables para el aprendizaje de la historia y posibilitan el desarrollo de habilidades para la indagación. Permiten por otra parte relacionar la historia con el accionar de personas concretas y aspectos relativos al modo de construcción del conocimiento histórico. La autora aconseja realizar un reiterado camino de ida y vuelta entre lo particular y lo general, respetando los ritmos y modalidades de ambas esferas.

La confiabilidad de la memoria como evidencia histórica que necesita ser cuestionada, ayuda a plantear las modalidades posibles para tratar todas las evidencias de manera crítica y cautelosa La historia oral desarrolla en los estudiantes una visión y comprensión más amplias de los hechos históricos. Una cuestión central del conocimiento histórico es la relación pasado-presente. El testimonio oral ayuda a la aproximación de la multiplicidad del tiempo histórico, de la diacronía y sincronía de los procesos personales y sociales que constituyen la historia. La entrevista de una persona más joven a una mayor supone la confrontación de temporalidades muy diferentes, de la biografía, de lo diariamente vivido, de la memoria individual y colectiva. Se puede lograr así una mejor comprensión de la multiplicidad del tiempo histórico, combatiendo la idea de un tiempo lineal y uniforme.

Se trata de poner al alcance de los alumnos un pasado que resulta más rico y atrayente en tanto ellos son parte de él.

A través de las historias particulares de personas reales, dice la autora, los estudiantes pueden reconocer procesos y significados como parte de sus propias vidas y establecer un diálogo fructífero entre el pasado, el presente y el futuro que imaginan. La historia oral, además, al trabajar normalmente con fenómenos que difícilmente superen los cien años, fortalece el conocimiento de la historia contemporánea, que es la que más influye en la realidad de los alumnos.

Dora Schwarzstein considera la historia oral como una posibilidad interesante para que los estudiantes logren, mediante su propio trabajo, el reconocimiento de las raíces históricas de los problemas que los afectan, para quizá empezar a imaginar cómo resolverlos.

2.12. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico):

Las transformaciones operadas en tanto métodos, objetivos y fines de la educación y tensiones culturales, en el sistema educativo argentino durante el siglo XX ha impactado de modo diverso en las y los actores protagónicos del sistema educativo.

2.13. Metodología:

1. En virtud de tratarse de un grupo que estudiará las diversas propuestas, la metodología presenta un doble nivel. Por un lado, se realizará un exhaustivo análisis teórico de la diferente bibliografía adecuada para la problemática que se investiga. Por otro lado, se llevará a cabo el relevamiento, sistematización y análisis de los discursos específicos a través de la técnica de anecdotario, y de entrevistas en caso de actores relevantes en el sistema.

2- El diseño de la investigación es de carácter cualitativo debido a que se trabajará con discursos de las fuentes primarias y secundarias.

3-Se trabajará con la metodología de análisis de contenido que será llevada a cabo por las fichas textuales, el anecdotario y las entrevistas

Consiste fundamentalmente en una hermenéutica de las aplicaciones y consecuencias de los diferentes modelos educativos reformados según necesidades políticas particulares. A partir de las reflexiones resultantes, saturando las categorías o reiniciando la exhaustividad teórica, se evaluará la viabilidad de las hipótesis propuestas.

|  |
| --- |
|  |

2.14. Bibliografía:

Ascolani, A. Historiadores e Historia educacional Argentina. Una mirada retrospectiva de su estado actual. Rosario/ARGENTINA Acceso y disponibilidad en:

<https://core.ac.uk/download/pdf/61901742.pdf>

Ascolani, A. La historia de la Educación Argentina y la formación docente. ediciones y demanda. Acceso y disponibilidad en:

<https://www.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/SOCIALES\_8/Historia/Ascolani,%20A..pdf . Pág. 191-194>

Benadiba, L. (2007). Historia oral, relatos y memorias. Editorial Maipue.

Bertaux, D. (1989), “Los relatos de vida en el análisis social”; en Historia y Fuente Oral, 1 Barcelona.

Binayán, N. (1943) Ciclos de la historia argentina. Buenos Aires: Edición: Sociedad de Historia Argentina., 1943.

Borda, L. (1953) Fechas y ciclos de la historia argentina. En la Revista "Sarmiento", vol. II, N 22. pág. 3-7. Febrero. Tucumán, 1953

Cucuzza,, Héctor (1996) De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones. En: Anuario de Historia de la Educación. Nº 11996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.

García Hamilton, J. I. (2006) Cuyano alborotador. La vida de Domingo F. Sarmiento. Ed. Sudamericana SA pág 259, cap 18

Gartner, A. (2015). Historia oral, memoria y patrimonio: aportes para un abordaje pedagógico. Imago Mundi.

Finocchio, S. El Anuario de Historia de la Educación. Trayectoria, formato, temas y comunidad.

Llona, M. (2012). Historia oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida. Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales, 15-60. España.

Manganiello, E.M. (1980) Historia de la Educación Argentina: Método Generacional. Buenos Aires: Editorial El Libro

Martínez Paz, F. (1980) El Sistema Educativo Nacional. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Mignone, E. (1998) Política y Universidad. El estado legislador. Bs.As. LUGAR EDITORIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. EDUC.AR. [en línea] Babini, J. La evolución del pensamiento científico en la Argentina. Acceso y disponibilidad en:

<<http://www.educ.ar./educar/superior/biblioteca_digital>>

Necoechea Gracia, G. (2008) “El análisis en la Historia Oral”, Necoechea Gracia y Pablo Pozzi (comp.), Cuéntame cómo fue. Introducción a la Historia Oral, Imago Mundi, Buenos Aires.

Necoechea Gracia, G. y Torres Montenegro, A. (2011) (comps.), Caminos de historia y memoria en América Latina, RELAHO, Imago Mundi, Buenos Aires.

Pinkazs, D. Taller: El problema de las periodizaciones en la enseñanza de la Historia de la educación. XVIII Jornadas de Historia de la Educación (19 y el 21 de noviembre de 2014), Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines Provincia de Buenos Aires. (En línea) En Historia de la educación - anuario vol.15 no.2 Ciudad autónoma de Buenos Aires. dic. 2014. Reseñas de Eventos. (Fecha de consulta: 19 de agosto de 2018) Pro, D.1973: 143-184

Pollak, M. y Heinich, N., (2006) “El testimonio”, en Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites, La Plata, Ediciones Al Margen.

Portelli, A. (2004). El uso de la entrevista en la historia oral. ANUARIO N° 20 - Escuela de Historia - FHyA - UNR. Santa Fe.

Portelli, A. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. Schwarzstein, Dora. Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/metodologia/Portelli.pdf>

Pozzi, P. (2008) “Historia Oral: repensar la historia”, en: Necoechea Gracia y Pablo Pozzi (comp.) Cuéntame cómo fue. Introducción a la Historia Oral, Imago Mundi, Buenos Aires.

Puiggrós, A. (2003) ¿Qué pasó en la educación argentina desde la conquista hasta el menemismo? Buenos Aires: Galerna.

Puiggrós, A. (directora) y otros. Historia de la Educación en la Argentina. Buenos Aires: Galerna.

Puiggrós, A. (1998) Qué pasó en la Educación Argentina. Bs.As. KAPELUSZ.

Puiggrós, A. Espiritualismo, Normalismo y Educación. En Puiggrós, A. (1997) Historia de la Educación en la Argentina T. VIII. Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)

Santorsola, M.V. y otros (2009) Sistema educativo argentino. Sus procesos. Bs. As. Unlam- Prometeo.

Summerfield, Penny (2016). “Oral History as an Autobiographical practice”. En Miranda, vol. 12, 1-14. <http://journals.openedition.org/miranda/8714>

Tedesco, J. C. (1972) Educación, sociedad en Argentina: 1800-1945, Buenos Aires.

Thompson, P. “Historia Oral y Contemporaneidad”, en: Anuario Nº 20 (2003-2004). “Historia, Memoria y pasado reciente”, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2005

Viano, C. (2008) “Historia Reciente e Historia Oral. Algunas reflexiones sobre el derrotero inseparable en la historiografía argentina actual”; en: G. Necoechea Gracia, y Pozzi, P. (comps.), op. cit.

Vilanova, M. (2006) “Rememoración y Fuentes Orales”, en: V. Carnovale, F. Lorenz y R. Pittaluga (comps.), Historia, Memoria y Fuentes Orales, Cedinci Editores, Buenos Aires. Disponible en: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/wp-content/uploads/2018/07/Historia-Memoria-y-Fuentes-Orales-Memoria-Abierta.pdf>

2.15. Programación de actividades (Gantt):

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Etapa/ Actividades | 2022 | | | | | | | | | | | | 2023 | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Revisión bibliográfica | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración del marco teórico |  | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Lectura y registro de la información teórica |  |  | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Aplicación del método crítico para la identificación de la documentación educativa |  |  |  | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Sistematización de la documentación obtenida |  |  |  |  | x | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Hermenéutica de la información según componentes/dimensiones y categorías de análisis |  |  |  |  |  |  | x | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración Informe de avance |  |  |  |  |  |  |  |  | x | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación informe de avance |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Identificación de prácticas por períodos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x | X | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración de guías de observación, entrevistas según componentes/dimensiones y categorías de análisis |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Organización de grupos de discusión si amerita |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |
| Realización del trabajo de campo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x | x |  |  |  |  |  |
| Hermenéutica de la información |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x | x | x |  |  |
| Elaboración del informe final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |  |
| Presentación del informe final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |

2.16. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

* Elaboración de material teórico para su incorporación en las cátedras de educación de la Universidad Nacional de La Matanza.
* Elaboración de artículos científicos para ser presentados en revistas indexadas del orden nacional e internacional
* Presentación de un Seminario de Posgrado sobre las Políticas de la Educación Superior dirigido a graduados en general

2.17. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

* Incorporación en el proyecto de investigación de docentes investigadores en formación
* Incorporación de alumnos de la carrera de Licenciatura en Educación Física de la UNLAM
* Seguimiento de tesis de la Maestría en Educación Superior que se dicta en esta Casa de Altos Estudios

2.18. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

* Elaboración de artículos científicos
* Elaboración de publicaciones con formato libro

2.19. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

* Incorporación de los resultados de la investigación a los programas curriculares de las cátedras de Educación.
* Participación en el programa radial INTEGRADOS

2.20. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

* Presentación de los resultados en la Red de Historia de la Educación Argentina para América Latina
* Presentación de los resultados en la Academia Nacional de Educación
* Presentación de los resultados en la Biblioteca Nacional del Maestro
* Presentación de los resultados en la Biblioteca Nacional
* Presentación de los resultados en la Biblioteca del Congreso

2.21. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Se prevé como tarea de la investigación.

**4-Recursos financieros**[[12]](#footnote-13)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Rubro** | **2022** | **2023** | **Total** |
| Gastos de capital (equipamiento) | a) Equipamiento (1) | $0 | $0 | $0 |
| b) Licencias (2) | $0 | $0 | $0 |
| c) Bibliografía (3) | $40000 | $0 | $40000 |
| Total Gastos de Capital | $40000 | $ 0,00 | $40000 |
| Gastos corrientes (funcionamiento) | d) Bienes de consumo | $3000 | $3000 | $6000 |
| e) Viajes y viáticos (4) | $0 | $0 | $0 |
| f) Difusión y/o protección de resultados (5) | $0 | $50000 | $50000 |
| g) Servicios de terceros (6) | $30000 | $30000 | $60000 |
| h) Otros gastos (7) | $0 | $0 | $0 |
|  | Total Gastos Corrientes | $33000 | $83000 | $116000 |
|  | Total Gastos (Capital + Corrientes) | $73000 | $83000 | $156000 |

***Aclaraciones sobre rubros del presupuesto***

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

## 4.1 Orígen de los fondos solicitados

|  |  |
| --- | --- |
| **Institución** | **% Financiamiento** |
| UNLaM | 100 |
| Otros (indicar cuál) | 0 |

1. Completar solo en caso de que el presente proyecto se encuadre en el marco de un Programa de Investigación [↑](#footnote-ref-2)
2. Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario. [↑](#footnote-ref-3)
3. Deberá adjuntar FPI 28, 29 y 30 debidamente firmados. [↑](#footnote-ref-4)
4. Idem nota 2. [↑](#footnote-ref-5)
5. Idem nota 2 [↑](#footnote-ref-6)
6. Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado. [↑](#footnote-ref-7)
7. Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado. [↑](#footnote-ref-8)
8. Directora: María Victoria Santorsola; Integrantes: Antelo María Valeria, Antelo Micaela, Gomez Rusca, Laura, Griffo, Marcelo, Leone, Mónica y Pidoto, Adriana. Código A-216. Ciclo 2018-2019 [↑](#footnote-ref-9)
9. Directora: María Victoria Santorsola; Integrantes: Antelo María Valeria, Antelo Micaela, Gomez Rusca, Laura, Griffo, Marcelo, Leone, Mónica, Marini, Marcia, Rodríguez, Cecilia, Perez Rodriguez, Martín, Berutti, Sergio, Sequeira, Mario y Moure, María. Código A-243. Ciclo 2019-2020. [↑](#footnote-ref-10)
10. Directora: María Victoria Santorsola [↑](#footnote-ref-11)
11. Detallar objetivo general y objetivos específicos. [↑](#footnote-ref-12)
12. Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a $15000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectoral Nº177/2021.) [↑](#footnote-ref-13)